

INFO DIGITAL RAP SCRAP EN INDUMENTARIA

CAROLINA ALBANESE

La agenda regulatoria global ya condiciona a marcas latinoamericanas: trazabilidad, claims ambientales, marketplaces y etiquetado pasan de “nice to have” a barrera de entrada.



DE ETIQUETA QUE CUENTA POCO

A PASAPORTE QUE CUENTA TODO

SITUACIÓN ACTUAL



- Etiquetado físico obligatorio (Res. 549/2021 – Reglamento Técnico MERCOSUR).
- Ley de Talles 27.521 / SUNITI: estandarización antropométrica.
- Importación de usados: prohibición posición arancelaria desde 1991, último: Decreto 333/2017 (vencida en 2022)

UN PASO EXTRA ¿?



- De la etiqueta física al dato digital
- Implementar etiquetado híbrido (QR/NFC) con datos verificables.
- Usar GS1 Digital Link y EPCIS para trazabilidad y exportación.
- Incorporar cláusulas de trazabilidad en contratos con proveedores.
- Preparar al sector para el marco europeo ESPR y DPP.

IMAGINÁ UNA CAMPERA FABRICADA EN MENDOZA:

PRODUCCIÓN: EPCIS REGISTRA “CAMPERA X FABRICADA EN MENDOZA EL 12/10/2025”.

DESPACHO: “CAMPERA X ENVIADA AL DEPÓSITO DE BUENOS AIRES”.

VENTA: “CAMPERA X VENDIDA EN TIENDA PALERMO”.

REPARACIÓN: “CAMPERA X DEVUELTA PARA ARREGLO DE CIERRE”.

RECICLAJE: “CAMPERA X ENVIADA AL CENTRO TEXTIL PARA RECUPERACIÓN DE FIBRAS”.

CADA EVENTO QUEDA GRABADO EN UNA BASE TRAZABLE (PUEDE INTEGRARSE CON BLOCKCHAIN O CON BASES GS1).



CUALQUIER ACTOR —FABRICANTE, DISTRIBUIDOR, AUDITOR,
CONSUMIDOR O AUTORIDAD— PUEDE VER LA HISTORIA REAL DE
LA PRENDA

RAP Ó EPR

EN ARGENTINA: PROYECTO DE LEY 3791-D-2024
EN TRÁMITE.

PRODUCTOR = QUIEN PONE EL PRODUCTO EN EL
MERCADO.

OBLIGA A **FINANCIAR Y ORGANIZAR** LA GESTIÓN
POSTCONSUMO (RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN,
RECICLAJE).

ALINEA ECODISEÑO + SOSTENIBILIDAD + TRAZABILIDAD.



SCRAP

(SISTEMAS COLECTIVOS DE RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR)

- PERMITEN CUMPLIMIENTO CONJUNTO, COSTOS COMPARTIDOS Y GESTIÓN PROFESIONALIZADA.
- GARANTIZAN REPORTES, TRAZABILIDAD Y TRANSPARENCIA.

MODELOS: REFASHION (FRANCIA) RE-VISTE (ESPAÑA).

RAP TEXTIL EUROPEA

- Reforma de la Directiva Marco de Residuos (WFD):
- RAP obligatoria para textiles.
- Productores, importadores y e-commerce extracomunitarios incluidos.
- Plazo de 30 meses para implementación nacional.
- Recogida separada ya obligatoria.
- Ecomodulación y trazabilidad obligatorias.

La UE no discute si hacerlo, sino cómo medirlo.

Quien pone la prenda en el mercado, paga su segundo ciclo.



RESIDUOS TEXTILES



LEY 25.916: REGULA RESIDUOS DOMICILIARIOS

SIN LEY NACIONAL RAP/SCRAP, PROYECTO 3791-D-2024.

INTI CERTIFICA RECICLADO TEXTIL

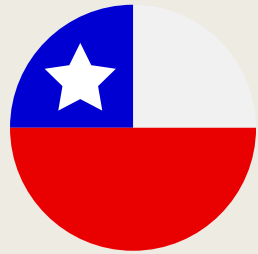
PROVINCIAS (CABA, SANTA FE) IMPULSAN PROGRAMAS DE ECONOMÍA CIRCULAR.

OPORTUNIDAD ¿?



- **SCRAP TEXTIL ARGENTINO.**
- **INCORPORAR COOPERATIVAS Y RECICLADORES.**
- **MEDIR COSTOS POR TONELADA, ESTABLECER TRAZABILIDAD MÍNIMA (QR + BASE).**
- **DISEÑAR TASAS VARIABLES SEGÚN MATERIAL Y DURABILIDAD.**

¿Y LATAM?



**LEY 20.920 (REP);
DESDE 2025 TEXTILES = PRODUCTO PRIORITARIO;
DECRETO EN CONSULTA.**



**ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR (ENEC)
Y LÍNEA BASE TEXTIL 2025 DEL MINAMBIENTE: HOJA DE
RUTA HACIA RAP.
DECRETO 1381/2024: FORMALIZA A RECICLADORES Y
FORTALECE EL APROVECHAMIENTO.
PROGRAMAS URBANOS DE MODA CIRCULAR (BOGOTÁ –
RENOVAMODA).**



**LEY 12.305/2010 (PNRS) + DEC. 10.936/2022.
PL 270/2022: INCORPORA TEXTILES;
ACUERDOS VOLUNTARIOS EN SÃO PAULO Y SC.**

EN QUÉ NOS HACE PENSAR

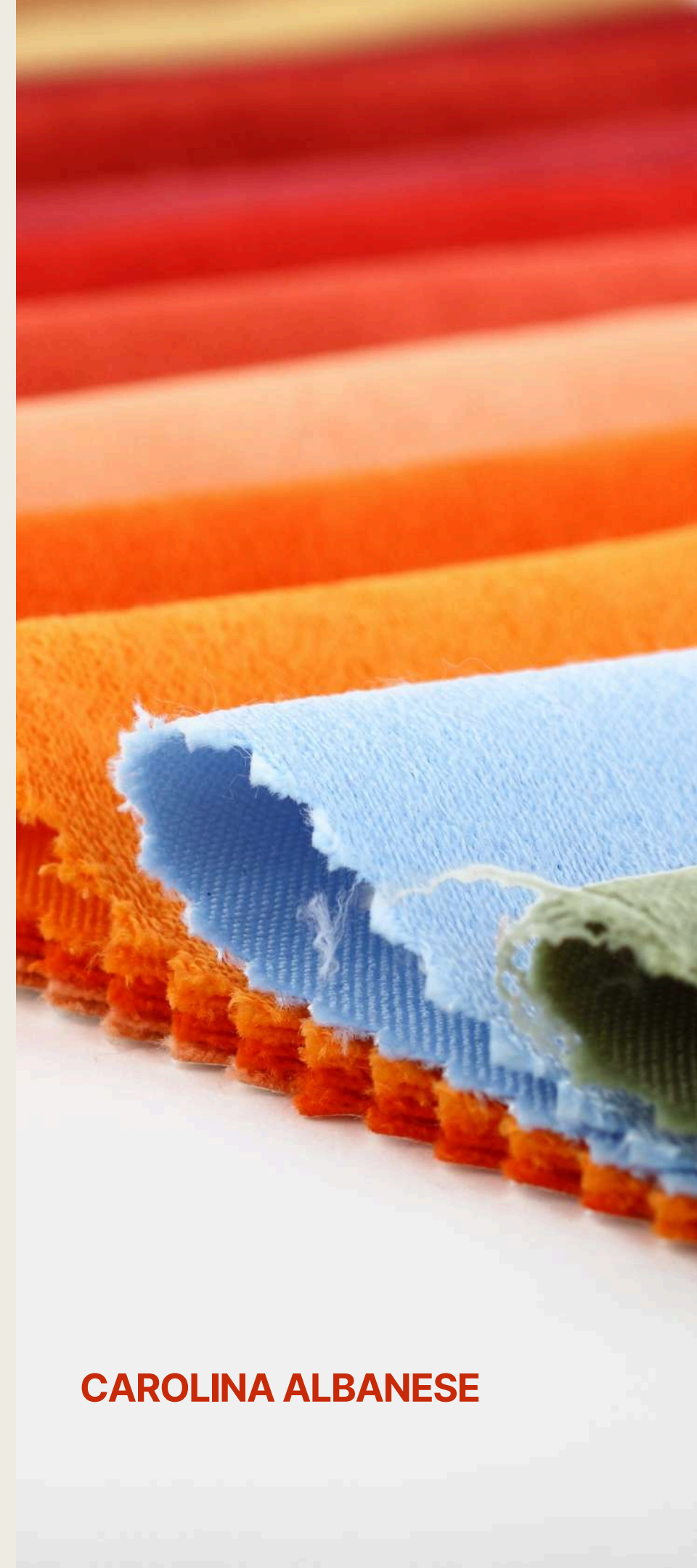
En el diseño

La obsolescencia

La cantidad

La calidad

¿En qué más?



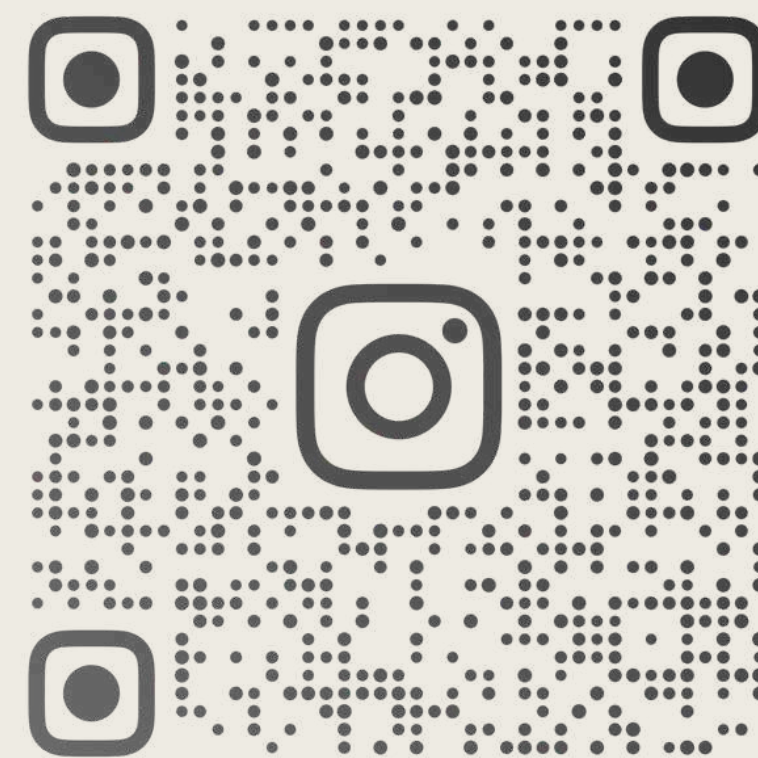
CAROLINA ALBANESE



DIGITALIZAR LA INFORMACIÓN ES CONSTRUIR CONFIANZA, COMPETITIVIDAD Y TRAZABILIDAD REAL EN EL SECTOR DE LA INDUMENTARIA ARGENTINA

CAROLINA ALBANESE

MUCHAS GRACIAS



CAROFASHIONLAWYER